



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA
INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México, a 13 de enero de 2020

Oficio IESIDH / 037 /2020

Asunto: Aviso de entrada en vigor del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Órganos Impartidores de Justicia de la Ciudad de México

PRESENTE

Sirva la presente para enviarles un afectuoso saludo en este inicio de año 2020, así como para compartirles que en cumplimiento a lo mandado en los artículos 5 y octavo transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México el pasado 2 de diciembre fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Ley del Sistema del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México¹ (LSIDH), abrogando la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La LSIDH dispuso la transición de recursos materiales y financieros y el capital humano de la **Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (SEMSEPDH)** al órgano desconcentrado **Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, lo que permitió que material y formalmente este iniciara sus funciones el día 2 de enero de 2020 y se nombrara al suscrito como titular del mismo.

El alcance jurídico de lo antes expuesto dejó **sin vigencia** al órgano desconcentrado **SEMSEPDH**, la facultad de dar seguimiento al Programa de Derechos Humanos 2016-2021, este documento programático y la herramienta de recolección de información denominada Cuestionario para el Seguimiento a la Institucionalización e Implementación (Cuestionario SIIMPLE), por lo cual ya no se girarán oficios para solicitar reportes de acciones realizadas, sin embargo, podrán consultar los resultados del Seguimiento a sus reportes realizados de octubre de 2016 a enero 2019 en: <https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/concentrado-plataforma-PDHCDMX.xlsx>

Es importante precisar que la LSIDH mantiene la obligación para instancias de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, los organismos autónomos constitucionales y las Alcaldías de incorporar el enfoque de derechos humanos en sus acciones institucionales e instrumentos de planeación, y otorga a esta Instancia Ejecutora la facultad de incidir y coadyuvar, con los entes obligados para que den cumplimiento al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con dicho enfoque, además la de propiciar la interacción de gobierno con la academia y

¹ Puede ser consultada en la liga

http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/66646/31/1/0



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA
INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

la sociedad civil para diseñar políticas públicas mediante procesos colectivos en los Espacios de Participación.

Mucho hemos de agradecerles su colaboración en el proceso de organización que estamos llevando a cabo y a efecto de formalizar la coordinación interinstitucional entre las instituciones a sus dignos cargos y este nuevo órgano desconcentrado nos compartieran por oficio el nombre, cargo, número telefónico y correo de contacto de la(s) persona(s) que designarán como enlaces con la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos y quien(es) con facultad de decisión y conocimiento del marco legal y de organización de su institución la podrá(n) representar en los procesos gubernamentales o participativos a los que se les convocará próximamente.

Me despido de usted convencido de que refrendarán su compromiso con el respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Para cualquier duda o aclaración quedan a sus órdenes la C. Margarita Hernández y la licenciada Alejandra Morales Collins, en el teléfono 55140610, extensión 101 y 108, así como en los correos mhernandezd.iesidh@gmail.com y alecollins.iesidh@gmail.com

ATENTAMENTE
EI DIRECTOR GENERAL


DR. FROYLÁN VLADIMIR ENCISO HIGUERA,

FVEH/MAC/CMCH

C.c.c.e.p.- Dra. Claudia Sheimbaum Pardo. - Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.- Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.-
ccepssegob@cdmx.gob.mx
Mtro. Félix Arturo Medina Padilla.- Subsecretario de Gobierno.- fmedinapad@cdmx.gob.mx
Lic. Mayra Arredondo Campos. - Subdirectora de Evaluación y Seguimiento de Indicadores. -
marredondoc.iesidh@gmail.com
Lic. Claudia Alejandra Quiroz Flores. - Subdirectora de Políticas de Transversalización.-
aquirozf.iesidhmail.com